

CIRCULAR EXTERNA No.15

Para: Entidades públicas del orden territorial

De: **CÉSAR PALOMINO CORTÉS**

Director General

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Asunto: Implementación del Modelo de Gestión por Resultados en las entidades públicas del orden territorial- MGR Territorial

Fecha: 27 NOV 2025

I. COMPETENCIA Y ALCANCE

1. La Ley 1444 de 2011 creó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en su artículo 5 estableció como uno de sus objetivos principales la estructuración, formulación, aplicación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico, así como la defensa y protección efectiva de los intereses litigiosos de la Nación, en las actuaciones judiciales de las entidades públicas, en procura de la reducción de la responsabilidad patrimonial y la actividad litigiosa.
2. El Decreto-Ley 4085 de 2011 concretó como objetivo de la Agencia: a) el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica del Estado definidas por el Gobierno Nacional; b) la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos y c) la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación.
3. En virtud de los artículos 6 y 18, numeral 12, del Decreto-Ley 4085 de 2011, la Agencia debe: a) evaluar el resultado e impacto de las políticas relacionadas con la defensa jurídica del Estado, mediante la formulación de indicadores y demás instrumentos y b) monitorear y evaluar la actividad jurídica estatal en lo relacionado con la gestión de la defensa jurídica de la Nación, de acuerdo con la política pública en la materia.

II. DEFINICIÓN Y OBJETIVO DEL MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS

1. El artículo 206 de la Ley 2294 de 2023¹ creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE) y designó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como coordinadora. El Sistema de Defensa es el conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales orientados a garantizar la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado, en las entidades públicas del orden nacional y territorial, sin importar su naturaleza y régimen jurídico.
2. El artículo 2.2.3.2.4.1.9 del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 104 de 2025, establece que el Sistema de Defensa Jurídica del Estado se implementará de manera diferencial y en relación con las entidades públicas del orden territorial, estipula que esta se realizará manera gradual y progresiva, con base en los principios establecidos en artículo 209 de la Constitución Política y de conformidad a las que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica Estado, como entidad coordinadora del mediante acto administrativo.
3. El artículo 2.2.3.2.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 104 de 2025, establece los criterios diferenciales para la implementación del SDJE y estipula que la implementación y seguimiento de lineamientos, protocolos, herramientas y principios SDJE en las públicas se realizará considerando criterios diferenciales que atiendan a sus características y especificidades que la Agencia Nacional Defensa Jurídica Estado como entidad coordinadora del mediante acto administrativo.
4. El artículo 2.2.3.2.4.4.6 del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 104 de 2025, establece que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado evaluará el desempeño y los resultados de la gestión en todas las etapas del Ciclo de Defensa Jurídica del Estado, siguiendo un enfoque basado en la gestión por resultados.

Adicionalmente, el citado artículo dispone que la implementación del citado Modelo tomará en consideración criterios diferenciales y de segmentación, adaptados a los distintos niveles de complejidad de la litigiosidad de las entidades públicas.

5. Con fundamento en las competencias descritas, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado diseñó un **Modelo de Gestión por Resultados (MGR)** para evaluar el desempeño y los resultados de la gestión de las entidades públicas respecto a las diferentes etapas del Ciclo de Defensa

¹ "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2023 'Colombia potencia mundial de vida'"

Jurídica del Estado y proponer mejoras focalizadas en: (i) gestión del conocimiento, (ii) prevención del daño antijurídico, (iii) gestión extrajudicial, (iv) gestión de la defensa judicial, (v) gestión del cumplimiento de créditos judiciales y (vi) gestión de los mecanismos para la protección y recuperación del patrimonio público.

6. El MGR evalúa a las entidades a través de un índice de desempeño jurídico-IDJ compuesto por seis subíndices que, a su vez, conforman la batería de indicadores (de gestión, resultado e impacto) que sirven para la medición.
7. La fuente de captura de los datos que se requieren para el cálculo de los indicadores es principalmente el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI. Adicionalmente, se utilizan otras fuentes oficiales de información como la Comunidad Jurídica del Conocimiento y las bases de la Corte Constitucional.

La selección de las fuentes de captura de los datos para el cálculo de indicadores se realiza teniendo en cuenta la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, NTCPE 1000:2020, en específico el capítulo 6.5.3 relacionado con el acopio de los datos, el cual es "Aplicable para operaciones estadística que realizan el acopio de archivos de datos estructurados, mediante fuentes secundarias" como la operación estadística de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Adicionalmente, la escogencia de las fuentes con fundamento en el artículo 2.2.3.2.4.1.8 del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 104 de 2025, que establece que las decisiones adoptadas por los actores del SDJE deben fundamentarse en los datos e insumos propios, los suministrados por los sistemas de información del SDJE y, especialmente, del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI.

III. IMPLEMENTACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DEL MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS

1. El proceso de implementación del MGR para entidades públicas del orden territorial será gradual e incremental, tomando en consideración criterios diferenciales y de segmentación, adaptados a los distintos niveles de complejidad de la litigiosidad de las entidades públicas.
2. **Primera fase de implementación:** Durante el 2024, se diseñó el Modelo de Gestión por Resultados con una batería de indicadores para las entidades públicas del orden territorial. En dicho año, se calculó el MGR, en prueba

piloto, en 44 entidades públicas del orden territorial que eran usuarias del Sistema eKOGUI.

3. **Segunda fase de implementación:** A partir de la primera medición, durante el 2025, se evidenciaron oportunidades de mejora, se redefinieron los indicadores del MGR y la fuente de captura de información. En esta vigencia se expidió la circular externa No. 02 del 11 de febrero de 2025 que hizo referencia a la implementación gradual y progresiva del Modelo de Gestión por Resultados en entidades públicas del orden territorial, en cumplimiento del artículo 2.2.3.2.4.4.6. del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 104 de 2025.

En continuidad con lo anterior, a partir de esta Circular se identifican ochenta y tres (83) entidades públicas del orden territorial en las que se calculará el MGR en 2025. Las entidades son las siguientes:

NO.	ENTIDAD
1	DEPARTAMENTO DEL CASANARE
2	MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
3	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
4	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - BOLÍVAR
5	DISTRITO SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR
6	MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE
7	MUNICIPIO DE PÁEZ - CAUCA
8	MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA
9	MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA
10	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
11	MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CHOCÓ
12	MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
13	MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
14	MUNICIPIO DE FUNZA - CUNDINAMARCA
15	MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA
16	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
17	DEPARTAMENTO DEL META
18	MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO
19	MUNICIPIO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
20	MUNICIPIO DE DOS QUEBRADAS - RISARALDA
21	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER
22	MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE
23	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
24	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

NO.	ENTIDAD
25	MUNICIPIO DE PORE - CASANARE
26	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR
27	MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA
28	MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR
29	MUNICIPIO DE RIO QUITO - CHOCO
30	MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
31	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
32	MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ - CHOCÓ
33	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA
34	MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA
35	MUNICIPIO DE GUACARÍ - VALLE DEL CAUCA
36	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA
37	MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE
38	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
39	MUNICIPIO DE RESTREPO - META
40	MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
41	MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA
42	MUNICIPIO DE ACACIAS - META
43	MUNICIPIO DE SABANALARGA - CASANARE
44	MUNICIPIO DE ANDALUCÍA - VALLE DEL CAUCA
45	MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA
46	MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO
47	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - META
48	MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META
49	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA - META
50	MUNICIPIO DE GAMARRA - CESAR
51	MUNICIPIO DE LEJANÍAS - META
52	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
53	MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA
54	MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR
55	MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA
56	MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA
57	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA
58	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO - CHOCÓ
59	MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
60	MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ
61	DEPARTAMENTO DEL HUILA
62	DEPARTAMENTO DEL CESAR

NO.	ENTIDAD
63	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER
64	MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ
65	MUNICIPIO DE CONDOTO - CHOCÓ
66	MUNICIPIO DE UNGUÍA - CHOCÓ
67	MUNICIPIO DE TADÓ - CHOCÓ
68	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ
69	MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CHOCÓ
70	MUNICIPIO DE NOVITA - CHOCÓ
71	MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ
72	MUNICIPIO DE NUQUI - CHOCÓ
73	MUNICIPIO DE JURADO - CHOCÓ
74	MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCÓ
75	MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN - CHOCÓ
76	MUNICIPIO DE BOJAYÁ - CHOCÓ
77	MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ
78	MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO - CHOCÓ
79	MUNICIPIO DE BAGADÓ - CHOCÓ
80	MUNICIPIO DE ACANDÍ - CHOCÓ
81	DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
82	MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA
83	MUNICIPIO DE NUEVO BELÉN DE BAJIRA - CHOCÓ

4. Los criterios de selección aplicados contemplaron que la entidad fuera usuaria de eKogui, tuviera procesos activos a febrero de 2025 e ingresos en el Sistema durante la última vigencia (2023-2024). También se incluyeron las entidades públicas del orden territorial que hicieron parte de las estrategias de acompañamiento de la Agencia durante el 2024.
5. El cálculo de la segunda medición del MGR Territorial será en el mes de noviembre del año 2025. Posteriormente, la medición se realizará de manera semestral en los meses de febrero y agosto de cada año.
6. El corte de la información que se utilizará en la próxima medición es 31 de octubre de 2025. A partir de esta vigencia, el corte de la información será el último día calendario de los meses de enero y julio.
7. La fuente de captura de datos principal es la información registrada por las entidades públicas del orden territorial en el Sistema eKogui. Por tal motivo, se les exhorta a todas las entidades a mantener actualizada su información litigiosa, de conformidad con sus obligaciones legales y reglamentarias.

8. La batería de indicadores que conforman el MGR Territorial está conformada por veinte (20) indicadores, de los cuales ocho (8) son de gestión, cinco (5) de resultado y siete (7) de impacto.

Los indicadores de gestión son aquellos que evalúan el avance en el desarrollo de un proceso específico, los de resultado miden el cumplimiento de un objetivo y los de impacto que valoran los efectos de una estrategia, intervención o programa en el Ciclo de Defensa Jurídica del Estado.

9. Los veinte (20) indicadores que conforman el MGR Territorial se distribuyen también en las distintas etapas del Ciclo de Defensa Jurídica del Estado, así: (i) tres (3) indicadores en la etapa de gestión del conocimiento, (ii) cuatro (4) en prevención del daño antijurídico, (iii) cuatro (4) en gestión extrajudicial, (iv) cinco (5) en gestión de la defensa judicial, (v) dos (2) en gestión del cumplimiento de créditos judiciales y (vi) dos (2) en gestión de los mecanismos para la protección y recuperación del patrimonio público.

10. La ficha técnica de cada indicador detalla: (i) tipo de indicador, (ii) objetivo estratégico, (iii) descripción de la etapa, (iv) fuente, (v) unidad de medida, (vi) estado del indicador, (vii) tipo de normalización, (viii) dirección, (ix) cortes, (x) fórmula de cálculo, entre otros.

11. Las fichas técnicas de los indicadores que componen el MGR Territorial son parte integral de esta Circular Externa.

12. En el marco de cada implementación que se realice del Modelo de Gestión por Resultados (MGR) para las entidades públicas del orden territorial los indicadores definitivos a calcular se determinarán conforme a la información y la disponibilidad operativa y funcional del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI con que se cuente al momento de la medición.

13. En próximas vigencias, podrán redefinirse los indicadores siempre y cuando exista una justificación para ello, no queden etapas del Ciclo de Defensa Jurídica del Estado sin ser evaluadas y no implique una modificación estructural del modelo.

Entre una anualidad y otra los indicadores del MGR no podrán ser modificados, eliminados o adicionados en un porcentaje superior al 15%.

14. Las solicitudes de redefinición de indicadores deberán ser allegadas por parte del jefe de la oficina jurídica o quien haga sus veces al (la) Director(a) de Políticas y Estrategias de la Defensa Jurídica y al(la) Director(a) de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través de los canales oficiales de comunicación.

La solicitud deberá indicar la justificación de la redefinición y en caso de ser propuesto otro indicador deberá detallar, como mínimo: (i) tipo de indicador, (ii) objetivo estratégico, (iii) descripción de la etapa, (iv) fuente, (v) unidad de medida, (vi) estado del indicador, (vii) tipo de normalización, (viii) dirección, (ix) cortes, (x) fórmula de cálculo, entre otros.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado analizará las solicitudes de redefinición en una ventana de tres meses que coinciden con el primer trimestre de cada año (enero a marzo) y en caso de existir modificación de la batería de indicadores lo comunicará mediante acto administrativo.

15. Si a partir de los resultados la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado evidencia oportunidades de mejora para las entidades públicas del orden territorial, lo informará a la entidad para que formulen, aprueben y ejecuten un plan de mejoramiento en los términos que establece el artículo 2.2.3.2.4.4.6. del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 104 de 2025.

De acuerdo con la misma disposición, el(la) responsable del seguimiento del plan de mejoramiento al interior de las entidades es el(la) funcionario(a) de que trata el artículo 10 de la Ley 87 de 1993 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

16. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado diseñará una estrategia de acompañamiento a las entidades en aras de dar recomendaciones que les permitan mejorar los resultados obtenidos.

17. Por último y en caso de ser necesario, para las próximas vigencias, la Agencia establecerá mediante Circulares las entidades públicas del orden territorial en que se desplegará el MGR, los indicadores y los demás temas necesarios para su adecuada medición.


CÉSAR PALOMINO CORTÉS
Director General

Anexo: Fichas de los indicadores

Aprobó: Julie Carolina Armenta Calderón / Gleidys Margoth Blanco Córdoba 
Revisó: César Pinzón Carrillo / Patricia Rodríguez Barrera 
Elaboró: Viviana Pedraza Serrano / Jorge Mario Carrasco / María Camila Gómez 



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKogui					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	PENDIENTE	Código script	PENDIENTE		
	Periodicidad indicador	Vigencia PPDA evaluada	Fecha de programación	PENDIENTE		
Unidad de medida	Número					
Estado del indicador	Nuevo Indicador					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Catalina Sandoval Oviedo				
	Cargo	Experta				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	<u>Catalina Sandoval</u>			
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	<u>Julie</u>			

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

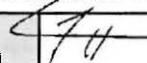
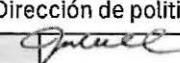
Información general	IDENTIFICACIÓN								
	Etapa del ciclo de defensa jurídica	Prevención del daño antijurídico	Número etapa del ciclo de defensa jurídica	1	Orden entidad aplica	TERRITORIAL	Temática	Formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Identificador Índicador
	DESCRIPCIÓN								
Nombre indicador	Formulación, aprobación e implementación de Políticas de Prevención Daño Antijurídico (PPDA).								
Tipo de indicador	Gestión								
Descripción	El indicador permite establecer si la entidad cuenta o no con Políticas de Prevención Daño Antijurídico (PPDA).								
Fórmula de cálculo	Sí=1; No=0								
Objetivo estratégico	PPDA1: Aumentar el grado de efectividad de las políticas de prevención de daño antijurídico de la entidad								
Descripción de la etapa	<p>Una política de prevención del daño antijurídico implica que la entidad conscientemente decida prevenir la ocurrencia de daños que no se estén en el deber jurídico de soportar y en ese orden, su formulación debe tener en cuenta las causas de litigiosidad que resultan ser mas cuantiosas o recurrentes para definir medidas y mecanismos que resulten apropiados para cumplir la finalidad de evitar la materialización de los daños.</p> <p>Adicionalmente, estudiar las providencias y demandas frecuentes en su contra e interpretarlas como un síntoma que refleja dificultades en los procesos administrativos que afectan los derechos de los administrados.</p>								

Fuente	eKogui			
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	PENDIENTE	Código script	PENDIENTE
	Periodicidad indicador	Vigencia PPDA evaluada	Fecha de programación	PENDIENTE
Unidad de medida	Número			
Estado del indicador	Nuevo Indicador			
Tipo de normalización	Sin normalización			
Dirección	Directo			
Cortes	N/A			
Puntuaciones	N/A			
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA				
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz		
	Cargo	Experto en analítica		
	Dependencia	Dirección de gestión de información		
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co		
	Teléfono	3103234747		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Catalina Sandoval Oviedo		
	Cargo	Experta		
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	<u>Catalina Sandoval</u>	
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon		
	Cargo	Directora		
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	<u>Julie</u>	

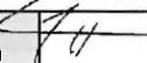
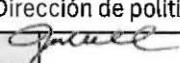
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKogui					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00069		
	Periodicidad indicador	Vigencia PPDA evaluada	Fecha de programación	26/12/2022		
Unidad de medida	Número					
Estado del Indicador	Pendiente Ajuste					
Tipo de normalización	Rangos					
Dirección	Directo					
Cortes	0.10,0.24,0.49,0.69					
Puntuaciones	0.0,0.25,0.50,0.75,1					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Catalina Sandoval Oviedo				
	Cargo	Experta				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	<u>Catalina Sandoval</u>			
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	<u>Julie</u>			

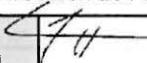
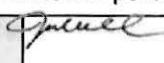
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKogui			
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	PENDIENTE	Código script	PENDIENTE
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	PENDIENTE
Unidad de medida	Porcentaje			
Estado del indicador	Nuevo Indicador			
Tipo de normalización	Sin normalización			
Dirección	Directo			
Cortes	N/A			
Puntuaciones	N/A			
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA				
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz		
	Cargo	Experto en analítica		
	Dependencia	Dirección de gestión de información		
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co		
	Teléfono	3103234747		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo		
	Cargo	Experto		
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon		
	Cargo	Directora		
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación		

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

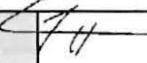
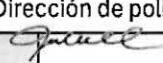
Fuente	eKogui					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00027		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	26/05/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

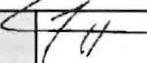
Fuente	eKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00026		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	26/05/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Pendiente Ajuste					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

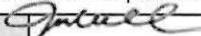
Información general	IDENTIFICACIÓN								
	Etapa del ciclo de defensa jurídica	Gestión del cumplimiento de créditos judiciales	Número etapa del ciclo de defensa jurídica	4	Orden entidad aplica	NACIONAL Y TERRITORIAL	Tematica	Gestión del cumplimiento de obligaciones.	Identificador indicador
	DESCRIPCIÓN								
Nombre indicador	Porcentaje de procesos ejecutivos generados por incumplimiento de sentencia judicial								
Tipo de indicador	Resultado								
Descripción	Este indicador permite evaluar la gestión del pago de sentencias en contra de la entidad por medio del porcentaje de procesos ejecutivos que se generan con ocasión del incumplimiento de sentencia judicial.								
Fórmula de cálculo	$\frac{(\text{No. total de procesos ejecutivos iniciados con ocasión al incumplimiento de sentencia judicial en el año}/\text{No. de sentencias pendientes de pago durante el año exceptuando los ejecutivos conexos})}{100}$ <p>Nota: En este indicador se incluyen sentencias con valor de erogación.</p>								
Objetivo estratégico	CSO1: Gestionar el proceso de pagos de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales de manera clara, eficaz y eficiente.								
Descripción de la etapa	El Decreto 1069 de 2015 señaló, a partir de un entendimiento de los principios que orientan las actuaciones administrativas, que la gestión del proceso de pago de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales debe adelantarse "bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia" (Presidente de la República de Colombia, Decreto 1069, 2015, artículo 2,2,3,4,1,12). Lo anterior, ya que una deficiente gestión en esta etapa del Ciclo de Defensa Jurídica puede suponer altos costos adicionales para el Estado. En el caso de las sentencias en contra, los pagos por intereses y mora pueden llegar a duplicar el valor de las pretensiones (Grafe & Strazza,2014).								

Fuente	eKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00046		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	27/10/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Min-Max					
Dirección	Directo					
Cortes						
Puntuaciones						
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

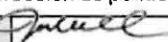
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKogui					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00051		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	27/10/2022		
Unidad de medida	Días					
Estado del Indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Rangos					
Dirección	Directo					
Cortes	300					
Puntuaciones	1,0					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

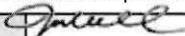
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Cortes	N/A		
Puntuaciones	N/A		
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA			
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz	
	Cargo	Experto en analítica	
	Dependencia	Dirección de gestión de información	
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co	
	Teléfono	3103234747	
Aprobación entidad/dirección responsable del índicador	Nombre funcionario	Freddy Andres Osorio Ramirez	
	Cargo	Encargado CJC	
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	
Aprobación entidad/dirección responsable del índicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon	
	Cargo	Directora	
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	

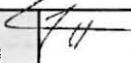
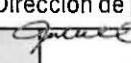
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Cortes	N/A		
Puntuaciones	N/A		
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA			
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz	
	Cargo	Experto en analítica	
	Dependencia	Dirección de gestión de información	
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co	
	Teléfono	3103234747	
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Freddy Andres Osorio Ramirez	
	Cargo	Encargado CJC	
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon	
	Cargo	Directora	
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	

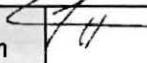
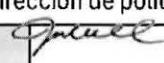
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Cortes	N/A		
Puntuaciones	N/A		
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA			
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz	
	Cargo	Experto en analítica	
	Dependencia	Dirección de gestión de información	
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co	
	Teléfono	3103234747	
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Freddy Andres Osorio Ramirez	
	Cargo	Encargado CJC	
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	
Aprobación entidad/dirección responsable del Indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon	
	Cargo	Directora	
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación	

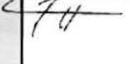
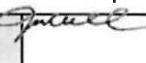
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00032		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	26/05/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

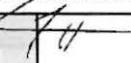
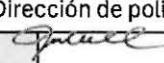
Fuente	Corte constitucional					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	PENDIENTE	Código script	PENDIENTE		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	PENDIENTE		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Nuevo Indicador					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

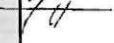
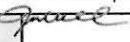
Fuente	EKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00037		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	26/05/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

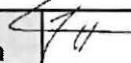
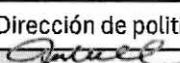
Información general	IDENTIFICACIÓN									
	Etapa del ciclo de defensa jurídica	Gestión de la Defensa Judicial	Número etapa del ciclo de defensa jurídica	3	Orden entidad aplica	NACIONAL Y TERRITORIAL	Tematica	Éxito de la defensa y ahorro generado.	Identificador indicador	I32
	DESCRIPCIÓN									
Nombre indicador	Relación condena/pretensión en fallos judiciales desfavorables									
Tipo de indicador	Impacto									
Descripción	Este indicador permite a la entidad medir su eficiencia en el Ciclo de Defensa Jurídica del Estado, particularmente en los litigios judiciales, a partir de su capacidad de incrementar los beneficios y reducir los costos asociados a los litigios.									
Fórmula de cálculo	$\text{(Valor total indexado de los fallos condenatorios ejecutoriados terminados en el año/Valor total de las pretensiones indexadas de los procesos que tuvieron fallo condenatorio ejecutoriado durante el año)} * 100$ <p>Las terminaciones que se tienen en cuenta son: sentencias ejecutoriadas o sentencias de casación. Todo esto en calidad de demandado.</p>									
Objetivo estratégico	DJ1:Aumentar la efectividad, eficiencia y eficacia en la gestión de la defensa judicial de la entidad									
Descripción de la etapa	<p>La defensa judicial puede entenderse como todas aquellas acciones que desde la gestión pública pueden adelantarse con el objetivo de minimizar las condenas contra la entidad y, por ende, salvaguardar los recursos públicos (Grave & Strazza, 2014). Por ello, se busca que la entidad conozca y tenga trazabilidad sobre su gestión de defensa jurídica con el fin de que pueda entender que tan cerca o tan lejos se encuentra del objetivo mencionado.</p>									

Fuente	EKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00042		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	27/10/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Rangos					
Dirección	Directo					
Cortes	0,5,0,75,1					
Puntuaciones	1,0,5,0,25,0					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

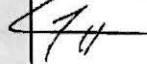
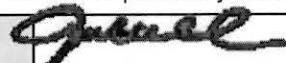
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	EKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00052		
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	27/10/2022		
Unidad de medida	Porcentaje					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Sin normalización					
Dirección	Directo					
Cortes	N/A					
Puntuaciones	N/A					
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

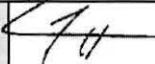
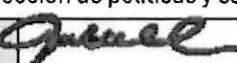
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	EKOGUI					
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script	Nacion_00064		
	Periodicidad indicador	Año corrido vs año anterior	Fecha de programación	26/12/2022		
Unidad de medida	Variación porcentual					
Estado del indicador	Normalizado					
Tipo de normalización	Truncado/Min-Max					
Dirección	Inverso					
Cortes	-1,1					
Puntuaciones						
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA						
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz				
	Cargo	Experto en analítica				
	Dependencia	Dirección de gestión de información				
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co				
	Teléfono	3103234747				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo				
	Cargo	Experto				
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon				
	Cargo	Directora				
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias				
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKOGUI			
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	PENDIENTE	Código script	Nacion_00101
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	PENDIENTE
Unidad de medida	Porcentaje			
Estado del indicador	Nuevo Indicador			
Tipo de normalización	Sin normalización			
Dirección	Directo			
Cortes	N/A			
Puntuaciones	N/A			
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA				
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz		
	Cargo	Experto en analítica		
	Dependencia	Dirección de gestión de información		
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajurídica.gov.co		
	Teléfono	3103234747		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo		
	Cargo	Experto		
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación 		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon		
	Cargo	Directora		
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación 		

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Fuente	eKOGUI			
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	PENDIENTE	Código script	Nacion_00099
	Periodicidad indicador	Año corrido	Fecha de programación	PENDIENTE
Unidad de medida	Porcentaje			
Estado del indicador	Nuevo Indicador			
Tipo de normalización	Sin normalización			
Dirección	Directo			
Cortes	N/A			
Puntuaciones	N/A			
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA				
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz		
	Cargo	Experto en analítica		
	Dependencia	Dirección de gestión de información		
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co		
	Teléfono	3103234747		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Cesar Armando Pinzon Carrillo		
	Cargo	Experto		
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación		
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon		
	Cargo	Directora		
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias		
Fecha de aprobación ficha técnica	1/08/2025	Firma de aprobación		

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ETAPA DEL CICLO DE DEFENSA JURÍDICA

Descripción de la etapa	<p>Una política de prevención del daño antijurídico implica que la entidad conscientemente decida prevenir la ocurrencia de daños que no se estén en el deber jurídico de soportar y en ese orden, su formulación debe tener en cuenta las causas de litigiosidad que resultan ser más cuantiosas o recurrentes para definir medidas y mecanismos que resulten apropiados para cumplir la finalidad de evitar la materialización de los daños.</p> <p>Adicionalmente, estudiar las providencias y demandas frecuentes en su contra e interpretarlas como un síntoma que refleja dificultades en los procesos administrativos que afectan los derechos de los administrados.</p>		
Fuente	eKOGUI		
Publicación o difusión oficial de información	Fecha de última corrida	30/11/2024	Código script
	Periodicidad Indicador	Año corrido vs año anterior	Fecha de programación
Unidad de medida	Variación porcentual		
Estado del indicador	Normalizado		
Tipo de normalización	Truncado/Min-Max		
Dirección	Inverso		
Cortes	-1,1		
Puntuaciones			
INFORMACIÓN DE CONTACTO Y APROBACIÓN FICHA TÉCNICA			
Datos persona responsable de reportar el indicador dentro de la entidad	Nombre	Jorge Mario Carrasco Ortiz	
	Cargo	Experto en analítica	
	Dependencia	Dirección de gestión de información	
	Correo Electrónico	jorge.carrasco@defensajuridica.gov.co	
	Teléfono	3103234747	
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Catalina Sandoval Oviedo	
	Cargo	Experta	
	Dependencia	Dirección de Políticas y Estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	01/08/2025	Firma de aprobación	
Aprobación entidad/dirección responsable del indicador	Nombre funcionario	Julie Carolina Armenta Calderon	
	Cargo	Directora	
	Dependencia	Dirección de políticas y estrategias	
Fecha de aprobación ficha técnica	01/08/2025	Firma de aprobación	